



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CORTEZ SANHUEZA RODRIGO ALEJANDRO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 192,000 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : Pago honorarios mes de abril y mayo de 2015 trabajos Jardin Los Robles
 Fecha de Pago : 20/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	43	15/05/2015	192,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		192,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	192,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	192,000	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		172,800
214-11-03-003-000-000	RETENCIÓN 10% JUNJI		19,200
Sumas Iguales		384,000	384,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Comprometido		75,925,000		
Presupuesto Comprometer		50,226,505		
		25,698,495		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPARTAMENTO EDUCACION

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS